

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 10 de diciembre de 2020, del Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones emitidas en concepto de ingresos de derecho público, tramitados por la Dirección Económico-Administrativa del Hospital Universitario Puerto Real (Cádiz).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuoso el intento de notificación a través del servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo podrán dirigirse ante el Hospital Universitario de Puerto Real, Unidad de Gestión de Ingresos, sito en Carretera Nacional IV, km 665, 11510 Puerto Real (Cádiz), para ser notificados.

NIF	Liquidación	Descripción
31749499T	0472115327236	Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 392,03 €
31350520W	0472115599003	Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 392,03 €
30189695X	0472115660194	Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 1613,93 €
X1857082Q	0472115660925	Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 144,24 €
77279379T	0472115661476	Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 144,24 €
X5549664V	0472115672931	Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 144,24 €
77397352Y	0472115680552	Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 144,24 €
49041817K	0472115661460	Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 144,24 €
53215795M	0472115595363	Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 392,03 €

Sevilla, 10 de diciembre de 2020.- El Subdirector de Tesorería, Santiago Rodríguez Ortiz.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»